ESTUDIO DE MERCADO

FECHA DE ELABORACION: 08/03/2024

OBJETO: PRESTACION DE SERVICIOS DE TIPO LOGISTICO PARA BRINDAR TRANSPORTE, ALIMENTACIÓN, ALBERGUE O ALOJAMIENTO TEMPORAL EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO A LA POBLACION VICTIMA DEL CONFLICTO ARMADO DE ACUERDO A LOS COMPONENTES ESTABLECIDOS EN LA LEY 1448 DE 2011 Y DECRETOS REGLAMENTARIOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO COTIZACIÓN No. 1 - HOTEL CONTINENTALS VILLAVICENCIO	VALOR UNITARIO COTIZACIÓN No. 2 - HOTEL SAN FELIPE^P	VALOR UNITARIO COTIZACIÓN No. 3- HOTEL CAMPESTRE VAIOLETT	VALOR PROMEDIO UNITARIO DE MERCADO
1	Tiquete de transporte terrestre Nacional con empresa prestadora de servicio público reconocida	Pasaje	1	Según la necesidad + 9% por gastos administrativos	Según la necesidad + 9% por gastos administrativos	Según la necesidad + 9% por gastos administrativos	**Según la necesidad + 9% por gastos administrativos**
2	Tiquete de transporte terrestre intermunicipal dentro del Departamento del Meta con empresa prestadora de servicio público reconocida	Pasaje	1	Según la necesidad + 9% por gastos administrativos	Según la necesidad + 9% por gastos administrativos	Según la necesidad + 9% por gastos administrativos	**Según la necesidad + 9% por gastos administrativos**
3	Pago de servicio público de transporte terrestre automotor individual de pasajeros tipo taxi en el Municipio de Villavicencio, según la tabla de tarifas establecidas en el Decreto Municipal 1000-24/343 de 2023. (A las familias victimas en el momento que se requiera)	Pasaje	1	Según la necesidad + 9% por gastos administrativos	Según la necesidad + 9% por gastos administrativos	Según la necesidad + 9% por gastos administrativos	**Según la necesidad + 9% por gastos administrativos**
4	Servicio de alojamiento para una persona en habitación con cama sencilla, baño privado, de acuerdo a los componentes establecidos en la Ley 387 de 1997, sentencia T- 025 de 2004, Ley 1448 de 2011, Decreto 4800 de 2011 y Decreto 2569 de 2014.	Días	1	$ 82,000	$ 84,000	$ 80,000	**$ 82,000**
5	Servicio de alojamiento para dos (2) personas en habitación con cama doble o dos camas sencillas, con baño privado, de acuerdo a los componentes establecidos en la Ley 387 de 1997, sentencia T-025 de 2004, Ley 1448 de 2011, Decreto 4800 de 2011 y Decreto 2569 de 2014.	Días	1	$ 102,500	$ 105,000	$ 100,000	**$ 102,500**
6	Servicio de alojamiento de tres (3) a cinco (5) personas en habitación "múltiple, con camas dobles y/o camas sencillas, con baño privado de acuerdo a los componentes establecidos en la Ley 387 de 1997, sentencia T 025 de 2004, Ley 1448 de 2011, Decreto 4800 de 2011 y Decreto 2569 de 2014.	Días	1	$ 174,250	$ 178,500	$ 170,000	**$ 174,250**
7	Desayuno: una (1) racion preparada servida compuesto por: una proteína de 120 gramos, un cereal de 100 gramos, una porción mediana de fruta y una bebida natural de 12 onzas. Por un dia.	Unidad	1	$ 12,300	$ 12,600	$ 12,000	**$ 12,300**
8	Almuerzo: una (1) racion preparada servida compuesto por: una proteína de 120 gramos, una leguminosa de 100 gramos, un cereal de 100 gramos, una verdura caliente de 70 gramos y una bebida natural de 12 onzas. Por un dia.	Unidad	1	$ 16,400	$ 15,750	$ 16,000	**$ 16,050**

9	Cena: una (1) racion preparada servida compuesto por: una proteina de 120 gramos, un cereal de 100 gramos y una bebida natural de 12 onzas. Por un dia.	Unidad	1	$ 14,350	$ 14,700	$ 14,000	$ 14,350
10	un (1) sobre de desodorante de 11,5 gramos	Unidad	1	$ 2,050	$ 2,100	$ 2,000	$ 2,050
11	un (1) Jabon de baño de 9 gramos	Unidad	1	$ 1,640	$ 1,680	$ 1,600	$ 1,640
12	Un (1) cepillo de dientes con portacepillo de dientes en plastico.	Unidad	1	$ 5,740	$ 5,880	$ 5,600	$ 5,740
13	Un (1) Rollo de papel higienico	Unidad	1	$ 2,870	$ 2,940	$ 2,800	$ 2,870
14	Una (1) crema dental de 22 ml	Unidad	1	$ 3,485	$ 3,570	$ 3,400	$ 3,485
SUB TOTAL				$ 417,585	$ 426,720	$ 407,400	$ 417,235

	EL VALOR TOTAL DEL PRESPUESTO POR DEMANDA	$ 110,000,000.00

Nota 1: Es importante destacar que el valor total del presupuesto, varia debido a que los items 1, 2 y 3, contienen algunos servicios, como el de transporte en taxi y transporte intermunicipal o Nacional, y estos presentan dificultades en su cuantificación precisa debido a la diversidad de sus orígenes y destinos municipales y/o departamentales que se pueden presentar.

Nota 2: El presente presupuesto es elaborado por demanda, es decir, hasta agotar el monto destinado para el objeto contractual, por cada uno de los items que se encuentran relacionados y con el valor del transporte desde su ubicación, hasta el lugar que se prestara el servicio de albergue.

ELIANA ANDREA VACA ROJAS
Secretaria de Gestion Social y Participacion Ciudadana

Proyectó: JORGE A. BARREIRO P.
Profesional CPS-028-2024

Villavicencio, 13 de febrero de 2024

Señores:
HOTEL CAMPESTRE VAIOLETT
Nit. 86063248-2
Dirección: Calle 31 No 14 -07 Barrio lo Rosales
ferley2479@hotmail.con
Tel: 311 3786087
Villavicencio.

ASUNTO: INVITACIÓN A PRESENTAR COTIZACION.

Cordial saludo.

Por medio de la presente LA SECRETARIA DE GESTION SOCIAL Y PARTICIPACION CIUDADANA cordialmente le solicita se sirva presentar COTIZACION económica de los siguientes servicios, requeridos por la DIRECCION DE ATENCION INTEGRAL A VICTIMAS para la realización del contrato cuyo objeto es: **"PRESTACION DE SERVICIOS DE TIPO LOGISTICO PARA BRINDAR TRANSPORTE, ALIMENTACION , ALBERGUE O ALOJAMIENTO TEMPORAL EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO A LA POBLACION VICTIMA DEL CONFLICTO ARMADO DE ACUERDO A LOS COMPONENTES ESTABLECIDOS EN LA LEY 1448 DE 2011 Y DECRETOS REGLAMENTARIOS".**

ADVERTENCIA: Se advierte que la presente cotización solicitada servirá de base para la elaboración de un estudio de mercado y, por tanto, no constituye en sí misma una oferta y consecuentemente NO obliga a las partes.

PLAZO DE EJECUCIÓN: El término para la ejecución del contrato será **HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 O HASTA AGOTAR LOS RECURSOS,** contados a partir de la firma del Acta de Inicio.

LUGAR DE EJECUCION: será en el municipio de Villavicencio-meta, para garantizar los servicios transporte, alimentación y albergue o alojamiento a las personas y familias víctimas del conflicto armado del municipio de Villavicencio.

VALOR: El presupuesto estimado para el contrato es la suma de **CIENTO DIEZ MILLONES DE PESOS ($110.000.000) M/CTE,** por demanda, el cual se describe de la siguiente manera:

ITEM	CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	78111800	Tiquete de transporte terrestre Nacional con empresa prestadora de servicio público reconocida.	Pasaje	1
2	78111800	Tiquete de transporte terrestre intermunicipal dentro del Departamento del Meta con empresa prestadora de servicio público reconocida	Pasaje	1
3	78111804	Pago de servicio público de transporte terrestres automotor individual de pasajeros	Pasaje	1

		tipo taxi en el Municipio de Villavicencio, según la tabla de tarifas establecidas en el Decreto Municipal 1000-24/343 de 2023. (A las familias victimas en el momento que se requiera)		
4	94131601	Servicio de alojamiento para una persona en habitación con cama sencilla, baño privado, de acuerdo a los componentes establecidos en la Ley 387 de 1997, sentencia T- 025 de 2004, Ley 1448 de 2011, Decreto 4800 de 2011 y Decreto 2569 de 2014.	Días	1
5	94131601	Servicio de alojamiento para dos (2) personas en habitación con cama doble o dos camas sencillas, con baño privado, de acuerdo a los componentes establecidos en la Ley 387 de 1997, sentencia T- 025 de 2004, Ley 1448 de 2011, Decreto 4800 de 2011 y Decreto 2569 de 2014.	Días	1
6	94131601	Servicio de alojamiento de tres (3) a cinco (5) personas en habitación "múltiple, con camas dobles y/o camas sencillas, con baño privado de acuerdo a los componentes establecidos en la Ley 387 de 1997, sentencia T 025 de 2004, Ley 1448 de 2011, Decreto 4800 de 2011 y Decreto 2569 de 2014.	Días	1
7	93131608	Desayuno: una (1) ración preparada servida compuesto por: una proteína de 120 gramos, un cereal de 100 gramos, una porción mediana de fruta y una bebida natural de 12 onzas. Por un día.	Días	1
8	93131608	Almuerzo: una (1) ración preparada servida compuesto por: una proteína de 120 gramos, una leguminosa de 100 gramos, un cereal de 100 gramos, una verdura caliente de 70 gramos y una bebida natural de 12 onzas. Por un día.	Días	1
9	93131608	Cena: una (1) ración preparada servida compuesto por: una proteína de 120 gramos, un cereal de 100 gramos y una bebida natural de 12 onzas. Por un día.	Días	1
10	47131700	Un (1) sobre de desodorante de 11,5 gramos	Unidad	1
11	53131608	Un (1) Jabón de baño de 9 gramos	Unidad	1
12	53131503	Un (1) cepillo de dientes con portacepillos de dientes en plástico.	Unidad	1
13	53130000	Un (1) Rollo de papel higiénico	Unidad	1
14	53131500	Una (1) crema dental de 22 ml	Unidad	1

Es necesario, además, que agregado a los ítems antes relacionados de manera explícita indique (i) el costo del alojamiento de los menores de edad y (ii) si existe alguna edad en la que su establecimiento maneje algún tipo de exención económica en el hospedaje.

Se deberá adjuntar con la cotización la cámara de comercio (Certificado de Existencia o Representación Legal o matricula mercantil), en caso de ser profesiones liberales, se deberá anexar RUT (Registro Único Tributario) en el cual contenga actividad económica similar para ejecutar el objeto a desarrollar.

Es importante informales que los precios a cotizar deben tener en cuenta todos los gastos en los que incurra por la suscripción, perfeccionamiento y ejecución del contrato, tales como:

Estampilla Procultura: 2%
Reteico 6xmil: 0,60%
Estampilla Adulto Mayor: 2%
Estampilla de Proturismo: 2%
Estampilla de Pro Justicia Familiar: 2%
Estampilla Prodeporte: 1.5%
Estampilla Unillanos: 1%
Nota: si tiene IVA se le retiene el 15% del valor del IVA.

Por lo anterior, agradecemos remitir dicha cotización al correo electrónico gestionsocial@villavicencio.gov.co o radicarla en las instalaciones de la Secretaría de Gestión Social y Participación Ciudadana, ubicadas en la calle 41 No 31 – 57 – 69 Barrio Centro.

Agradezco su respuesta,

ELIANA ANDREA VACA ROJAS
Secretaria de Gestión Social y Participación Ciudadana.

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
VoBo: N/A	N/A	
Revisó: María Angélica Hernández	Directora de Atención Integral a Víctimas.	
Elaboro: Viviana Alejandra Umaña Ruiz	Profesional Esp. cps-019-2024.	

HOTEL CONTINENTAL'S
VILLAVICENCIO

Villavicencio 14 de febrero 2024

Señores:
LA SECRETARIA DE GESTION SOCIAL Y PARICIPACION CIUDADANA
Dirección integral de víctimas.

COTIZACION

Objeto. **"PRESTACION DE SERVICIOS DE TIPO LOGISTICO PARA BRINDAR TRANSPORTE, ALIMENTACION, ALBERGUE O ALOJAMIENTO TEMPORAL EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO A LA POBLACION VICTIMA DEL CONFLICTO ARMADO DE ACUERDO A LOS COMPONENTES ESTABLECIDOS EN LA LEY 1448 DE 2011 Y DECRETOS REGLAMENTARIOS".**

IT	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Tiquete de transporte terrestre Nacional con empresa prestadora de servicio público reconocida.	Pasaje	1	Según necesidad +9% por administración	Según necesidad +9% por administración
2	Tiquete de transporte terrestre intermunicipal dentro del Departamento del Meta con empresa prestadora de servicio público reconocida	Pasaje	1	Según necesidad +9% por administración	Según necesidad +9% por administración
3	Pago de servicio público de transporte terrestres automotor individual de pasajeros tipo taxi en el Municipio de Villavicencio, según la tabla de tarifas establecidas en el Decreto Municipal 1000-24/343 de 2023. (A las familias víctimas en el momento que se requiera)	Pasaje	1	Según necesidad +9% por administración	Según necesidad +9% por administración

Cel: 3144068807
Calle 33 sur 46 03 barrio Montecarlos
Hotelcontinentalsvillavicencio @gmail.com

4	Servicio de alojamiento para una persona en habitación con cama sencilla, baño privado, de acuerdo a los componentes establecidos en la Ley 387 de 1997, sentencia T- 025 de 2004, Ley 1448 de 2011, Decreto 4800 de 2011 y Decreto 2569 de 2014.	Días	1	$82.000	$82.000
5	Servicio de alojamiento para dos (2) personas en habitación con cama doble o dos camas sencillas, con baño privado, de acuerdo a los componentes establecidos en la Ley 387 de 1997, sentencia T- 025 de 2004, Ley 1448 de 2011, Decreto 4800 de 2011 y Decreto 2569 de 2014.	Días	1	$102.500	$102.500
6	Servicio de alojamiento de tres (3) a cinco (5) personas en habitación "múltiple, con camas dobles y/o camas sencillas, con baño privado de acuerdo a los componentes establecidos en la Ley 387 de 1997, sentencia T 025 de 2004, Ley 1448 de 2011, Decreto 4800 de 2011 y Decreto 2569 de 2014.	Días	1	$174.250	$174.250
7	Desayuno: una (1) ración preparada servida compuesto por: una proteína de 120 gramos, un cereal de 100 gramos, una porción mediana de fruta y una bebida natural de 12 onzas. Por un día.	Días	1	$12.300	$12.300
8	Almuerzo: una (1) ración preparada servida compuesto por: una proteína de 120 gramos, una leguminosa de 100 gramos, un cereal de 100 gramos, una verdura caliente de 70 gramos y una bebida natural de 12 onzas. Por un día.	Días	1	$16.400	$16.400

Cel: 3144068807
Calle 33 sur 46 03 barrio Montecarlos
Hotelcontinentalsvillavicencio @gmail.com

9	Cena: una (1) ración preparada servida compuesto por: una proteína de 120 gramos, un cereal de 100 gramos y una bebida natural de 12 onzas. Por un día.	Días	1	$14.350	$14.350
10	un (1) sobre de desodorante de 11,5 gramos	Unidad	1	$2.050	$2.050
11	un (1) Jabón de baño de 9 gramos	Unidad	1	$1.640	$1.640
12	Un (1) cepillo de dientes con portacepillos de dientes en plástico.	Unidad	1	$5.740	$5.740
13	Un (1) Rollo de papel higiénico	Unidad	1	$2.870	$2.870
14	Una (1) crema dental de 22 ml	Unidad	1	$3.485	$3.485
TOTAL					**$417.585**

Cordialmente.

JOSE JHEYSON LÓPEZ MUÑOZ
Administrador HCV
CEL. 3144068801

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 04/04/2024 - 16:02:41
Recibo No. S001898302, Valor 3700

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 9FGuM4zyjg

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Nombres y apellidos : JOSE JHEYSON LOPEZ MUÑOZ
Identificación : CC. - 1121844877
Nit : 1121844877-4
Domicilio: Villavicencio, Meta

MATRÍCULA

Matrícula No: 379274
Fecha de matrícula: 07 de octubre de 2020
Ultimo año renovado: 2024
Fecha de renovación: 15 de enero de 2024
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CLL 3 NRO. 16-10 BRR HACARITAMA 1 - No reporto
Municipio : Villavicencio, Meta
Correo electrónico : jheisonlopez-@hotmail.com
Teléfono comercial 1 : 3144068801
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CLL 3 NRO. 16-10 BRR HACARITAMA 1 - No reporto
Municipio : Villavicencio, Meta
Correo electrónico de notificación : jheisonlopez-@hotmail.com

La persona natural **NO** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: I5511
Actividad secundaria Código CIIU: I5611
Otras actividades Código CIIU: I5630 F4112

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES- : Alojamiento en hoteles expendio a la mesa de comidas preparadas expendio de bebidas alcoholicas para el consumo dentro del establecimiento construccion de edificios no residenciales

INFORMACION FINANCIERA

El comerciante matriculado reportó la siguiente información financiera, la cual corresponde a la última información reportada en la matrícula mercantil, así:

Estado de la situación financiera:
Activo corriente: $1.820.000,00
Activo no corriente: $0,00
Activo total: $1.820.000,00
Pasivo corriente: $1.820.000,00
Pasivo no corriente: $0,00
Pasivo total: $1.820.000,00

Patrimonio neto: $0,00
Pasivo más patrimonio: $1.820.000,00

Estado de resultados:
Ingresos actividad ordinaria: $1,00
Otros ingresos: $0,00
Costo de ventas: $0,00
Gastos operacionales: $0,00
Otros gastos: $0,00
Gastos por impuestos: $0,00
Utilidad operacional: $0,00
Resultado del periodo: $0,00

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona natural, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: HOTEL CONTINENTALS HCV
Matrícula No.: 379275
Fecha de Matrícula: 07 de octubre de 2020
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CLL 33 SUR 46 -03 KM 6 VIA ACACIAS - No Reporto
Municipio: Villavicencio, Meta

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA NATURAL TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 04/04/2024 - 16:02:41
Recibo No. S001898302, Valor 3700

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 9FGuM4zyjg

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $1,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : I5511.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la persona natural, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

Débora Murillo R

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14974472365

(415)7707212489984(8020) 000001497447236 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
1 1 2 1 8 4 4 8 7 7	4	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1121844877	2006,09,27

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Meta 5 0	Villavicencio 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
LOPEZ	MUÑOZ	JOSE	JHEYSON

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Meta 5 0	Villavicencio 0 0 1

41. Dirección principal: CL 3 16 10 BRR HACARITAMA I

42. Correo electrónico: jheisonlopez-@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 6 0 4 0 8 0	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 0 2 0	2 0 1 8,0 2,0 8	8 2 1 1	2 0 2 1,0 4,1 6	7 4 9 0		3 4 2 9	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 2 2 4 9 5 2

22- Obligado a cumplir deberes formales a

49 - No responsable de IVA

52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma | 56. Tipo | Servicio 1 2 3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] | 60. No. de Folios: 0 | 61. Fecha 2024 - 01 - 22 / 17 : 21: 57

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: LOPEZ MUÑOZ JOSE JHEYSON

985. Cargo: CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 06-04-2024 03:56:20PM

SECRETARÍA GESTIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
ALCALDÍA DE VILLAVICENCIO
DIRECCIÓN DE ATENCIÓN INTEGRAL DE VÍCTIMAS

Villavicencio, 13 de febrero de 2024

Señores:
HOTEL SAN FELIPE
PAOLA ANDREA CRUZ LOZANO
Nit. 40342673-1
Dirección: Km 2 Vía Puerto Lopez
Cel: 322 8151518
Villavicencio.

ASUNTO: INVITACIÓN A PRESENTAR COTIZACION.

Cordial saludo.

Por medio de la presente LA SECRETARIA DE GESTION SOCIAL Y PARICIPACION CIUDADANA cordialmente le solicita se sirva presentar COTIZACION económica de los siguientes servicios, requeridos por la DIRECCION DE ATENCION INTEGRAL A VICTIMAS para la realización del contrato cuyo objeto es: **"PRESTACION DE SERVICIOS DE TIPO LOGISTICO PARA BRINDAR TRANSPORTE, ALIMENTACION , ALBERGUE O ALOJAMIENTO TEMPORAL EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO A LA POBLACION VICTIMA DEL CONFLICTO ARMADO DE ACUERDO A LOS COMPONENTES ESTABLECIDOS EN LA LEY 1448 DE 2011 Y DECRETOS REGLAMENTARIOS"**.

ADVERTENCIA: Se advierte que la presente cotización solicitada servirá de base para la elaboración de un estudio de mercado y, por tanto, no constituye en sí misma una oferta y consecuentemente NO obliga a las partes.

PLAZO DE EJECUCIÓN: El término para la ejecución del contrato será **HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 O HASTA AGOTAR LOS RECURSOS,** contados a partir de la firma del Acta de Inicio.

LUGAR DE EJECUCION: será en el municipio de Villavicencio-meta, para garantizar los servicios transporte, alimentación y albergue o alojamiento a las personas y familias víctimas del conflicto armado del municipio de Villavicencio.

VALOR: El presupuesto estimado para el contrato es la suma de **CIENTO DIEZ MILLONES DE PESOS ($110.000.000) M/CTE,** por demanda, el cual se describe de la siguiente manera:

ITEM	CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	78111800	Tiquete de transporte terrestre Nacional con empresa prestadora de servicio público reconocida.	Pasaje	1
2	78111800	Tiquete de transporte terrestre intermunicipal dentro del Departamento del Meta con empresa prestadora de servicio público reconocida	Pasaje	1
3	78111804	Pago de servicio público de transporte terrestres automotor individual de pasajeros	Pasaje	1

		tipo taxi en el Municipio de Villavicencio, según la tabla de tarifas establecidas en el Decreto Municipal 1000-24/343 de 2023. (A las familias victimas en el momento que se requiera)		
4	94131601	Servicio de alojamiento para una persona en habitación con cama sencilla, baño privado, de acuerdo a los componentes establecidos en la Ley 387 de 1997, sentencia T- 025 de 2004, Ley 1448 de 2011, Decreto 4800 de 2011 y Decreto 2569 de 2014.	Días	1
5	94131601	Servicio de alojamiento para dos (2) personas en habitación con cama doble o dos camas sencillas, con baño privado, de acuerdo a los componentes establecidos en la Ley 387 de 1997, sentencia T- 025 de 2004, Ley 1448 de 2011, Decreto 4800 de 2011 y Decreto 2569 de 2014.	Días	1
6	94131601	Servicio de alojamiento de tres (3) a cinco (5) personas en habitación "múltiple, con camas dobles y/o camas sencillas, con baño privado de acuerdo a los componentes establecidos en la Ley 387 de 1997, sentencia T 025 de 2004, Ley 1448 de 2011, Decreto 4800 de 2011 y Decreto 2569 de 2014.	Días	1
7	93131608	Desayuno: una (1) ración preparada servida compuesto por: una proteína de 120 gramos, un cereal de 100 gramos, una porción mediana de fruta y una bebida natural de 12 onzas. Por un día.	Días	1
8	93131608	Almuerzo: una (1) ración preparada servida compuesto por: una proteína de 120 gramos, una leguminosa de 100 gramos, un cereal de 100 gramos, una verdura caliente de 70 gramos y una bebida natural de 12 onzas. Por un día.	Días	1
9	93131608	Cena: una (1) ración preparada servida compuesto por: una proteína de 120 gramos, un cereal de 100 gramos y una bebida natural de 12 onzas. Por un día.	Días	1
10	47131700	un (1) sobre de desodorante de 11,5 gramos	Unidad	1
11	53131608	un (1) Jabón de baño de 9 gramos	Unidad	1
12	53131503	Un (1) cepillo de dientes con portacepillos de dientes en plástico.	Unidad	1
13	53130000	Un (1) Rollo de papel higiénico	Unidad	1
14	53131500	Una (1) crema dental de 22 ml	Unidad	1

Es necesario, además, que agregado a los ítems antes relacionados de manera explícita indique (i) el costo del alojamiento de los menores de edad y (ii) si existe alguna edad en la que su establecimiento maneje algún tipo de exención económica en el hospedaje.

Se deberá adjuntar con la cotización la cámara de comercio (Certificado de Existencia o Representación Legal o matricula mercantil), en caso de ser profesiones liberales, se deberá anexar RUT (Registro Único Tributario) en el cual contenga actividad económica similar para ejecutar el objeto a desarrollar.

Es importante informales que los precios a cotizar deben tener en cuenta todos los gastos en los que incurra por la suscripción, perfeccionamiento y ejecución del contrato, tales como:

Estampilla Procultura: 2%
Reteico 6xmil: 0,60%
Estampilla Adulto Mayor: 2%
Estampilla de Proturismo: 2%
Estampilla de Pro Justicia Familiar: 2%
Estampilla Prodeporte: 1.5%
Estampilla Unillanos: 1%
Nota: si tiene IVA se le retiene el 15% del valor del IVA.

Por lo anterior, agradecemos remitir dicha cotización al correo electrónico gestionsocial@villavicencio.gov.co o radicarla en las instalaciones de la Secretaría de Gestión Social y Participación Ciudadana, ubicadas en la calle 41 No 31 – 57 – 69 Barrio Centro.

Agradezco su respuesta,

ELIANA ANDREA VACA ROJAS
Secretaria de Gestión Social y Participación Ciudadana.

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
VoBo: N/A	N/A	
Revisó: María Angélica Hernández	Directora de Atención Integral a Víctimas.	
Elaboro: Viviana Alejandra Umaña Ruiz	Profesional Esp. cps-019-2024.	

HOTEL SAN FELIPE^P

NIT. 40.342.673-1

Villavicencio, 14 de febrero de 2024.

Señores
LA SECRETARIA DE GESTION SOCIAL Y PARICIPACION CIUDADANA
Dirección integral de víctimas.
Ciudad de Villavicencio, Meta

COTIZACIÓN

De manera atenta dejo a su consideración la siguiente cotización:
OBJETO: Objeto. **"PRESTACION DE SERVICIOS DE TIPO LOGISTICO PARA BRINDAR TRANSPORTE, ALIMENTACION, ALBERGUE O ALOJAMIENTO TEMPORAL EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO A LA POBLACION VICTIMA DEL CONFLICTO ARMADO DE ACUERDO A LOS COMPONENTES ESTABLECIDOS EN LA LEY 1448 DE 2011 Y DECRETOS REGLAMENTARIOS"**. De los siguientes servicios:

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Tiquete de transporte terrestre Nacional con empresa prestadora de servicio público reconocida.	Pasaje	1	Según necesidad +9% por administración	Según necesidad +9% por administración
2	Tiquete de transporte terrestre intermunicipal dentro del Departamento del Meta con empresa prestadora de servicio público reconocida	Pasaje	1	Según necesidad +9% por administración	Según necesidad +9% por administración
3	Pago de servicio público de transporte terrestres automotor individual de pasajeros tipo taxi en el Municipio de Villavicencio, según la tabla de tarifas establecidas en el Decreto Municipal 1000-24/343 de 2023. (A las familias víctimas en el momento que se requiera)	Pasaje	1	Según necesidad +9% por administración	Según necesidad +9% por administración
4	Servicio de alojamiento para una persona en habitación con cama sencilla, baño privado, de acuerdo a los componentes				

17

	establecidos en la Ley 387 de 1997, sentencia T- 025 de 2004, Ley 1448 de 2011, Decreto 4800 de 2011 y Decreto 2569 de 2014.	Días	1	$84.000	$84.000
5	Servicio de alojamiento para dos (2) personas en habitación con cama doble o dos camas sencillas, con baño privado, de acuerdo a los componentes establecidos en la Ley 387 de 1997, sentencia T- 025 de 2004, Ley 1448 de 2011, Decreto 4800 de 2011 y Decreto 2569 de 2014.	Días	1	$105.000	$105.000
6	Servicio de alojamiento de tres (3) a cinco (5) personas en habitación "múltiple, con camas dobles y/o camas sencillas, con baño privado de acuerdo a los componentes establecidos en la Ley 387 de 1997, sentencia T 025 de 2004, Ley 1448 de 2011, Decreto 4800 de 2011 y Decreto 2569 de 2014.	Días	1	178.500	178.500
7	Desayuno: una (1) ración preparada servida compuesto por: una proteína de 120 gramos, un cereal de 100 gramos, una porción mediana de fruta y una bebida natural de 12 onzas. Por un día.	Días	1	$12.600	$12.600
8	Almuerzo: una (1) ración preparada servida compuesto por: una proteína de 120 gramos, una leguminosa de 100 gramos, un cereal de 100 gramos, una verdura caliente de 70 gramos y una bebida natural de 12 onzas. Por un día.	Días	1	$15.750	$15.750
9	Cena: una (1) ración preparada servida compuesto por: una proteína de 120 gramos, un cereal de 100 gramos y una bebida natural de 12 onzas. Por un día.	Días	1	$14.700	$14.700

18

10	un (1) sobre de desodorante de 11,5 gramos	Unidad	1	$2.100	$2.100
11	un (1) Jabón de baño de 9 gramos	Unidad	1	$1.680	$1.680
12	Un (1) cepillo de dientes con portacepillos de dientes en plástico.	Unidad	1	$5.880	$5.880
13	Un (1) Rollo de papel higiénico	Unidad	1	$2.940	$2.940
14	Una (1) crema dental de 22 ml	Unidad	1	$3.570	$3.570
TOTAL					**$426.720**

Atentamente;

POLA ANDREA CRUZ LOZANO
CC.40.342.673 DE Villavicencio
DIRECCION KM 2 VIA PUERTO LOPEZ
CEL:3228151518

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 20/03/2024 - 13:46:07
Recibo No. S001867556, Valor 3700

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN vbPZgBceF8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 01 de abril de 2024.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Nombres y apellidos : POLA ANDREA CRUZ LOZANO
Identificación : CC. - 40342673
Nit : 40342673-1
Domicilio: Villavicencio, Meta

MATRÍCULA

Matrícula No: 184764
Fecha de matrícula: 08 de junio de 2009
Ultimo año renovado: 2023
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2023
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CARRERA 43 N. 15- 104 SAN NICOLAS II - Buque
Municipio : Villavicencio, Meta
Correo electrónico : p.andreacruz@hotmail.com
Teléfono comercial 1 : 3204802636
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CARRERA 43 N. 15- 104 SAN NICOLAS II - Buque
Municipio : Villavicencio, Meta
Correo electrónico de notificación : p.andreacruz@hotmail.com
Teléfono para notificación 1 : 3204802636

La persona natural **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4520
Actividad secundaria Código CIIU: I5511
Otras actividades Código CIIU: No reportó

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES- : Mantenimiento y reparacion de vehiculos automotores,alojamiento en hoteles.

INFORMACION FINANCIERA

El comerciante matriculado reportó la siguiente información financiera, la cual corresponde a la última información reportada en la matrícula mercantil, así:

Estado de la situación financiera:
Activo corriente: $1.800.000,00
Activo no corriente: $0,00
Activo total: $1.800.000,00
Pasivo corriente: $0,00
Pasivo no corriente: $0,00
Pasivo total: $0,00

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 20/03/2024 - 13:46:07
Recibo No. S001867556, Valor 3700

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN vbPZgBceF8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 01 de abril de 2024.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $1,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4520.

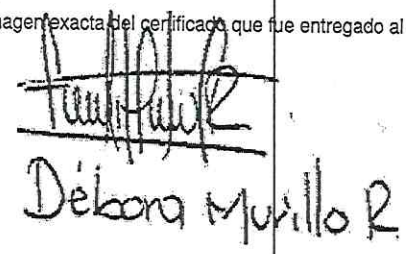
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la persona natural, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14757429629

(415)7707212489984(8020) 000001475742962 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
4 0 3 4 2 6 7 3	1	Impuestos y Aduanas de Villavicencio 2 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	4 0 3 4 2 6 7 3	2 0 0 3 1 1 1 8

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Meta 5 0	Villavicencio 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
CRUZ	LOZANO	POLA	ANDREA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla
HOTEL SAN FELIPE´P	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Meta 5 0	Villavicencio 0 0 1

41. Dirección principal: CR 43 15 104 CON SAN NICOLAS II

42. Correo electrónico: p.andreacruz@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
5 0 0 1	3 2 0 4 8 0 2 6 3 6	3 1 1 5 8 9 3 0 6 1

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2
5 5 1 1	2 0 1 3 0 2 0 1	5 2 2 1	2 0 1 9 0 1 0 1			

Ocupación

51. Código	52. Número establecimientos
	1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 4 9

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros

54. Código: 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 / 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2021 - 05 - 12 / 11 : 44: 50

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre CRUZ LOZANO POLA ANDREA
985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14757429629

(415)7707212489984(8020) 000001475742962 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
4 0 3 4 2 6 7 3	1	Impuestos y Aduanas de Villavicencio 2 2	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, 4 6 6 3	

162. Nombre del establecimiento: DEPOSITO DE CEMENTO LA PRINCIPAL

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Guaviare 9 5	San José del Guaviare 0 0 1	

165. Dirección: CR 20 11 03

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
0 7 7 0 5	2 0 0 4 0 5 1 0	
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**	
5 8 4 0 3 8 4	2 0 0 9 0 2 1 3	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Mantenimiento y reparación de vehículos automotores 4 5 2 0	

162. Nombre del establecimiento: MULTISERVICIOS OCOA

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Meta 5 0	Villavicencio 0 0 1	

165. Dirección: KM 1 VDA OCOA VIA A PUERTO LOPEZ

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
0 0 1 8 4 7 6 6	2 0 0 9 0 6 0 8	
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**	
3 2 0 8 3 1 0 3 2 3	2 0 1 7 0 3 2 9	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Alojamiento en hoteles 5 5 1 1	

162. Nombre del establecimiento: HOTEL SAN FELIPE'P

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Meta 5 0	Villavicencio 0 0 1	

165. Dirección: KM 4 VIA PUERTO LOPEZ VDA EL OCOA

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
1 9 8 4 3 1	2 0 1 0 0 4 2 3	
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**	
3 2 0 4 8 0 2 6 3 6		

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Villavicencio, 13 de febrero de 2024

Señores:
HOTEL CAMPESTRE VAIOLETT
Nit. 86063248-2
Dirección: Calle 31 No 14 -07 Barrio lo Rosales
ferley2479@hotmail.con
Tel: 311 3786087
Villavicencio.

ASUNTO: INVITACIÓN A PRESENTAR COTIZACION.

Cordial saludo.

Por medio de la presente LA SECRETARIA DE GESTION SOCIAL Y PARICIPACION CIUDADANA cordialmente le solicita se sirva presentar COTIZACION económica de los siguientes servicios, requeridos por la DIRECCION DE ATENCION INTEGRAL A VICTIMAS para la realización del contrato cuyo objeto es: **"PRESTACION DE SERVICIOS DE TIPO LOGISTICO PARA BRINDAR TRANSPORTE, ALIMENTACION , ALBERGUE O ALOJAMIENTO TEMPORAL EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO A LA POBLACION VICTIMA DEL CONFLICTO ARMADO DE ACUERDO A LOS COMPONENTES ESTABLECIDOS EN LA LEY 1448 DE 2011 Y DECRETOS REGLAMENTARIOS"**.

ADVERTENCIA: Se advierte que la presente cotización solicitada servirá de base para la elaboración de un estudio de mercado y, por tanto, no constituye en sí misma una oferta y consecuentemente NO obliga a las partes.

PLAZO DE EJECUCIÓN: El término para la ejecución del contrato será **HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 O HASTA AGOTAR LOS RECURSOS,** contados a partir de la firma del Acta de Inicio.

LUGAR DE EJECUCION: será en el municipio de Villavicencio-meta, para garantizar los servicios transporte, alimentación y albergue o alojamiento a las personas y familias víctimas del conflicto armado del municipio de Villavicencio.

VALOR: El presupuesto estimado para el contrato es la suma de **CIENTO DIEZ MILLONES DE PESOS ($110.000.000) M/CTE,** por demanda, el cual se describe de la siguiente manera:

ITEM	CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	78111800	Tiquete de transporte terrestre Nacional con empresa prestadora de servicio público reconocida.	Pasaje	1
2	78111800	Tiquete de transporte terrestre intermunicipal dentro del Departamento del Meta con empresa prestadora de servicio público reconocida	Pasaje	1
3	78111804	Pago de servicio público de transporte terrestres automotor individual de pasajeros	Pasaje	1

		tipo taxi en el Municipio de Villavicencio, según la tabla de tarifas establecidas en el Decreto Municipal 1000-24/343 de 2023. (A las familias victimas en el momento que se requiera)		
4	94131601	Servicio de alojamiento para una persona en habitación con cama sencilla, baño privado, de acuerdo a los componentes establecidos en la Ley 387 de 1997, sentencia T- 025 de 2004, Ley 1448 de 2011, Decreto 4800 de 2011 y Decreto 2569 de 2014.	Días	1
5	94131601	Servicio de alojamiento para dos (2) personas en habitación con cama doble o dos camas sencillas, con baño privado, de acuerdo a los componentes establecidos en la Ley 387 de 1997, sentencia T- 025 de 2004, Ley 1448 de 2011, Decreto 4800 de 2011 y Decreto 2569 de 2014.	Días	1
6	94131601	Servicio de alojamiento de tres (3) a cinco (5) personas en habitación "múltiple, con camas dobles y/o camas sencillas, con baño privado de acuerdo a los componentes establecidos en la Ley 387 de 1997, sentencia T 025 de 2004, Ley 1448 de 2011, Decreto 4800 de 2011 y Decreto 2569 de 2014.	Días	1
7	93131608	Desayuno: una (1) ración preparada servida compuesto por: una proteína de 120 gramos, un cereal de 100 gramos, una porción mediana de fruta y una bebida natural de 12 onzas. Por un día.	Días	1
8	93131608	Almuerzo: una (1) ración preparada servida compuesto por: una proteína de 120 gramos, una leguminosa de 100 gramos, un cereal de 100 gramos, una verdura caliente de 70 gramos y una bebida natural de 12 onzas. Por un día.	Días	1
9	93131608	Cena: una (1) ración preparada servida compuesto por: una proteína de 120 gramos, un cereal de 100 gramos y una bebida natural de 12 onzas. Por un día.	Días	1
10	47131700	Un (1) sobre de desodorante de 11,5 gramos	Unidad	1
11	53131608	Un (1) Jabón de baño de 9 gramos	Unidad	1
12	53131503	Un (1) cepillo de dientes con portacepillos de dientes en plástico.	Unidad	1
13	53130000	Un (1) Rollo de papel higiénico	Unidad	1
14	53131500	Una (1) crema dental de 22 ml	Unidad	1

SECRETARÍA
GESTION SOCIAL Y
PARTICIPACIÓN
CIUDADANA
ALCALDÍA DE VILLAVICENCIO

DIRECCIÓN DE
ATENCIÓN INTEGRAL
DE VÍCTIMAS

Es necesario, además, que agregado a los ítems antes relacionados de manera explícita indique (i) el costo del alojamiento de los menores de edad y (ii) si existe alguna edad en la que su establecimiento maneje algún tipo de exención económica en el hospedaje.

Se deberá adjuntar con la cotización la cámara de comercio (Certificado de Existencia o Representación Legal o matricula mercantil), en caso de ser profesiones liberales, se deberá anexar RUT (Registro Único Tributario) en el cual contenga actividad económica similar para ejecutar el objeto a desarrollar.

Es importante informales que los precios a cotizar deben tener en cuenta todos los gastos en los que incurra por la suscripción, perfeccionamiento y ejecución del contrato, tales como:

Estampilla Procultura: 2%
Reteico 6xmil: 0,60%
Estampilla Adulto Mayor: 2%
Estampilla de Proturismo: 2%
Estampilla de Pro Justicia Familiar: 2%
Estampilla Prodeporte: 1.5%
Estampilla Unillanos: 1%
Nota: si tiene IVA se le retiene el 15% del valor del IVA.

Por lo anterior, agradecemos remitir dicha cotización al correo electrónico gestionsocial@villavicencio.gov.co o radicarla en las instalaciones de la Secretaría de Gestión Social y Participación Ciudadana, ubicadas en la calle 41 No 31 – 57 – 69 Barrio Centro.

Agradezco su respuesta,

ELIANA ANDREA VACA ROJAS
Secretaria de Gestión Social y Participación Ciudadana.

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
VoBo: N/A	N/A	
Revisó: María Angélica Hernández	Directora de Atención Integral a Víctimas.	
Elaboro: Viviana Alejandra Umaña Ruiz	Profesional Esp. cps-019-2024.	

HOTEL CAMPESTRE

NIT: 86063248-2

Villavicencio – Meta 15 de febrero 2024

Señores
LA SECRETARIA DE GESTION SOCIAL Y PARICIPACION CIUDADANA
Dirección integral de víctimas.
Ciudad de Villavicencio, Meta

Asunto: **COTIZACIÓN**

De manera atenta dejo a su consideración la siguiente cotización:
OBJETO: Objeto. **"PRESTACION DE SERVICIOS DE TIPO LOGISTICO PARA BRINDAR TRANSPORTE, ALIMENTACION, ALBERGUE O ALOJAMIENTO TEMPORAL EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO A LA POBLACION VICTIMA DEL CONFLICTO ARMADO DE ACUERDO A LOS COMPONENTES ESTABLECIDOS EN LA LEY 1448 DE 2011 Y DECRETOS REGLAMENTARIOS"**. De los siguientes servicios:

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Tiquete de transporte terrestre Nacional con empresa prestadora de servicio público reconocida.	Pasaje	1	Según necesidad +9% por administración	Según necesidad +9% por administración
2	Tiquete de transporte terrestre intermunicipal dentro del Departamento del Meta con empresa prestadora de servicio público reconocida	Pasaje	1	Según necesidad +9% por administración	Según necesidad +9% por administración
3	Pago de servicio público de transporte terrestres automotor individual de pasajeros tipo taxi en el Municipio de Villavicencio, según la tabla de tarifas establecidas en el Decreto Municipal 1000-24/343 de 2023. (A las familias víctimas en el momento que se requiera)	Pasaje	1	Según necesidad +9% por administración	Según necesidad +9% por administración

Cel: 3113786087 *correo: ferley2479@hotmail.com*
Dirección: CALLE 3114 07 Barrio. Los Rosales

4	Servicio de alojamiento para una persona en habitación con cama sencilla, baño privado, de acuerdo a los componentes establecidos en la Ley 387 de 1997, sentencia T- 025 de 2004, Ley 1448 de 2011, Decreto 4800 de 2011 y Decreto 2569 de 2014.	Días	1	$80.000	$80.000
5	Servicio de alojamiento para dos (2) personas en habitación con cama doble o dos camas sencillas, con baño privado, de acuerdo a los componentes establecidos en la Ley 387 de 1997, sentencia T- 025 de 2004, Ley 1448 de 2011, Decreto 4800 de 2011 y Decreto 2569 de 2014.	Días	1	$100.000	$100.000
6	Servicio de alojamiento de tres (3) a cinco (5) personas en habitación "múltiple, con camas dobles y/o camas sencillas, con baño privado de acuerdo a los componentes establecidos en la Ley 387 de 1997, sentencia T 025 de 2004, Ley 1448 de 2011, Decreto 4800 de 2011 y Decreto 2569 de 2014.	Días	1	170.000	170.000
7	Desayuno: una (1) ración preparada servida compuesto por: una proteína de 120 gramos, un cereal de 100 gramos, una porción mediana de fruta y una bebida natural de 12 onzas. Por un día.	Días	1	$12.000	$12.000
8	Almuerzo: una (1) ración preparada servida compuesto por: una proteína de 120 gramos, una leguminosa de 100 gramos, un cereal de 100 gramos, una verdura caliente de 70 gramos y una bebida natural de 12 onzas. Por un día.	Días	1	$16.000	$16.000

28

HOTEL CAMPESTRE

NIT: 86063248-2

9	Cena: una (1) ración preparada servida compuesto por: una proteína de 120 gramos, un cereal de 100 gramos y una bebida natural de 12 onzas. Por un día.	Días	1	$14.000	$14.000
10	un (1) sobre de desodorante de 11,5 gramos	Unidad	1	$2.000	$2.000
11	un (1) Jabón de baño de 9 gramos	Unidad	1	$1.600	$1.600
12	Un (1) cepillo de dientes con portacepillos de dientes en plástico.	Unidad	1	$5.600	$5.600
13	Un (1) Rollo de papel higiénico	Unidad	1	$2.800	$2.800
14	Una (1) crema dental de 22 ml	Unidad	1	$3.400	$3.400
TOTAL					**$407.400**

La presente cotización se presenta el día 15 de febrero de 2024, dada en la ciudad de Villavicencio – Meta.

Cordialmente.

FERLEY RIOS TAPASCO
CC. 86.063.248

Cel: 3113786087 *correo: ferley2479@hotmail.com*
Dirección: CALLE 3114 07 Barrio. Los Rosales

29

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO

Fecha expedición: 12/02/2024 - 10:52:30
Recibo No. S001822821, Valor 3700

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN xvHQQWJz3S

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 01 de abril de 2024.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, DATOS GENERALES Y MATRÍCULA

Nombre : HOTEL CAMPESTRE VAIOLETT.2023
Matrícula No: 442803
Fecha de matrícula: 12 de julio de 2023
Ultimo año renovado: 2024
Fecha de renovación: 12 de febrero de 2024

UBICACIÓN

Dirección Comercial : CALLE 30 A SUR SECTOR 6 MANZANA A BARRIO RUBI - No reporto
Municipio : Villavicencio, Meta
Correo electrónico : ferley2479@hotmail.com
Teléfono comercial 1 : 3113786087
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: I5511
Actividad secundaria Código CIIU: H5221
Otras actividades Código CIIU: G4711 I5621

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES- : 1. Alojamiento en hoteles 2. Actividades de estaciones, vías y servicios complementarios para el transporte terrestre 3. Comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos, bebidas (alcohólicas y no alcohólicas) o tabaco 4. Catering para eventos

PROPIETARIOS

Que la propiedad sobre el establecimiento de comercio la tiene(n) la(s) siguiente(s) persona(s) natural(es) o jurídica(s) :

*** **Nombre** : FERLEY RIOS TAPASCO
Identificación : CC. - 86063248
Nit : 86063248-2
Domicilio : Villavicencio, Meta
Matrícula/inscripción No. : 40-418811
Fecha de matrícula/inscripción : 02 de junio de 2022
Último año renovado : 2024
Fecha de renovación : 12 de febrero de 2024

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO

Fecha expedición: 12/02/2024 - 10:52:30
Recibo No. S001822821, Valor 3700

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN xvHQQWJz3S

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 01 de abril de 2024.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA – REPORTE A ENTIDADES

Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).

Este certificado refleja la situación jurídica registral del establecimiento, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

Débora Murillo R

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14989374644

(415)7707212489984(8020) 000001498937464 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 6 0 6 3 2 4 8	2	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	8 6 0 6 3 2 4 8	1 9 9 8 0 3 1 8

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Meta 5 0	Villavicencio 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
RIOS	TAPASCO	FERLEY	

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Meta 5 0	Villavicencio 0 0 1

41. Dirección principal: CL 31 14 07 BRR LOS ROSALES

42. Correo electrónico: ferley2479@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 1 3 7 8 6 0 8 7	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación				
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades				
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
0 1 4 1	2 0 1 0 0 2 0 3	5 5 1 1	2 0 2 2 0 2 0 9		4 7 1 1	5 5 1 4		1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	4 9																								

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [X] NO [] 60. No. de Folios: 4 61. Fecha 2024 - 03 - 08 / 09 : 52: 34

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre RAMOS MONTAÑEZ ELISEO MARTIN

985. Cargo Gestor II

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14989374644

(415)7707212489984(8020) 000001498937464 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
		Impuestos y Aduanas de Villavicencio 2 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	63. Formas asociativas	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados
65. Fondos	66. Cooperativas	67. Sociedades y organismos extranjeros
68. Sin personería jurídica	69. Otras organizaciones no clasificadas	70. Beneficio

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 9	
72. Número		
73. Fecha		
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 2 2 0 6 0 2	
77. No. Matrícula mercantil	4 1 8 8 1 1	
78. Departamento	5 0	
79. Ciudad/Municipio	4 0	
Vigencia		
80. Desde		
81. Hasta		

Composición del Capital

82. Nacional ____ %

83. Nacional público ____ %

84. Nacional privado ____ %

85. Extranjero ____ %

86. Extranjero público ____ %

87. Extranjero privado ____ %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1				-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14989374644

(415)7707212489984(8020) 000001498937464 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
		Impuestos y Aduanas de Villavicencio 2 2	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Alojamiento en hoteles 5 5 1 1	
162. Nombre del establecimiento: HOTEL CAMPESTRE VAIOLETT.2023		
163. Departamento: Meta 5 0	164. Ciudad/Municipio: Villavicencio 0 0 1	
165. Dirección: CL 30 A SUR SEC 6 MZ A BRR RUBI		
166. Número de matrícula mercantil: 4 4 2 8 0 3	167. Fecha de la matrícula mercantil: 2 0 2 3 0 7 1 2	
168. Teléfono: 3 2 2 3 7 8 6 0 8 7	169. Fecha de cierre	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
162. Nombre del establecimiento		
163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
165. Dirección		
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
162. Nombre del establecimiento:		
163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
165. Dirección		
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO